

ACTA H. CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL
SESIÓN ORDINARIA Nº 11
11 de marzo de 2025

En San Rafael, siendo las 09:52 horas, del día 11 de marzo de 2025, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidente, el Sr. Alcalde don **BASILIO OCTAVIO PÉREZ DÍAZ**, y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- Sra. Claudia Díaz Bravo.
- Sra. Marcela Cepeda González.
- Sr. Gino Herrera Leiva.
- Sr. Sebastián Herrera Díaz.
- Sr. Alfredo Bastías Mercado.
- Sr. David González González.

TABLA DE LA SESIÓN.-

- 1.- Sanción acta anterior:
- 2.- Correspondencia Concejo.-
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 3.2 Convenio con Servicio de Salud del Maule Programa “Fondo Farmacia por Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS 2025”.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Incidentes.

Sr. Alcalde inicia la sesión en el nombre de Dios.

1. SANCIÓN ACTA ANTERIOR.-

No Hay.

2.- CORRESPONDENCIA CONCEJO.-

No Hay.-

3.- ACUERDOS.-

- **3.1. Modificación Presupuestaria Municipal.**

Sra. Belkys Perusina C., Directora de Administración y Finanzas presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

DISMINUCIÓN DE EGRESOS		
35	Saldo Final de Caja	3.610.509
	Sub total	3.610.509
	TOTAL	3.610.509

AUMENTO DE EGRESOS		
29 05	Maquinarias y Equipos	3.000.000
31 02	Proyectos	610.509
	Sub total	3.610.509
	TOTAL	3.610.509

La propuesta es APROBADA POR UNANIMIDAD.

- **3.2. Convenio con Servicio de Salud del Maule Programa “Fondo Farmacia por Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS 2025”.**

Directora CESFAM Sra. Marcela Villagra C. explica el funcionamiento del Convenio, señalando que el total de los recursos a transferir ascienden a la cantidad de \$36.314.211.- (treinta y seis millones trescientos catorce mil doscientos once pesos), por lo cual requiere aprobación del Concejo Municipal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley N° 18.695.

La propuesta es APROBADA POR UNANIMIDAD.

Sr. Alcalde solicita la incorporación de un nuevo punto en la tabla del día de hoy en forma extraordinaria, lo cual es aprobado por el H. Concejo Municipal.

- **3.3. Incorporación de la I. Municipalidad de San Rafael a la Asociación de Municipalidades Urbanas y Rurales de la Región del Maule.**

Sr. Alcalde explica que se conformará próximamente esta nueva Asociación en la Región del Maule, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 literal f) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere la aprobación del Concejo Municipal.

La propuesta es APROBADA POR UNANIMIDAD.

4.- CUENTA SR. ALCALDE.-

1.- FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, JUNAEB, PARA EJECUTAR EL PROGRAMA SALUD ORAL POR UN MONTO DE \$ 14.221.468.-

- El Programa Salud Oral desarrolla un modelo de atención odontológica integral, reparativa, preventiva y promocional educativa en espacios físicos denominados “Módulos Dentales”, a cargo de un Cirujano Dentista para alumnos de Pre Kinder a 8° Año Básico.

- La cobertura de estudiantes atendidos y dados de alta para el año 2025 será:

138 Ingresos
269 Controles
45 Urgencias

2.- REUNION CON SUBGERENTE ZONAL DE AGUAS NUEVO SUR SR. FRANCISCO DUPRE, REALIZADA EL DIA MARTES 04 DE MARZO, PARA CONVERSAR SOBRE EL “PARQUE SAN RAFAEL” SITUADO EN TERRENO UBICADO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NUEVO SUR FRENTE A POBLACION SAN RAFAEL.

- El proyecto “Parque San Rafael”, cuyo diseño de arquitectura y paisajismo fue elaborado por la Universidad Católica del Maule, contempla la construcción de un parque urbano al interior del predio de 1,86 Há., que brindará un espacio de recreación y esparcimiento para la comunidad de San Rafael, contará con senderos, áreas verdes, explanadas, juegos infantiles e incorporará la antigua laguna de aireación en desuso como espejo de agua, con miradores a su alrededor, ya que se ha convertido en un hábitat para diferentes especies animales y presenta espacios naturales alrededor de ella.

- El propietario del terreno es ECONSSA Chile S.A. y se establecería como mecanismo la adopción de un comodato con opción de compra, para se requiere una reunión para ver las condiciones que se

plasmarán en el comodato, y deberá tener un plazo no menor a la vida útil del proyecto según lo indica el Ministerio de Desarrollo Social.

- El financiamiento de la ejecución del proyecto una vez obtenido el comodato será con una iniciativa de inversión en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) y postulado al Gobierno Regional.

- Se solicitó además una reunión con la Universidad Católica del Maule, para afinar el diseño y ver la factibilidad de dividir el trayecto de ingreso a la Planta de Tratamiento para evitar accidentes con visitantes del parque (entrada 100% independiente).

3.- REUNION CON EL SEREMI DE BIENES NACIONALES SR. CESAR CONCHA GATICA EN EL DIA DE AYER EN DEPENDENCIAS DE LA SEREMIA EN TALCA, PARA TRATAR TEMAS DE LA COMUNA PENDIENTES DE RESOLUCION.

- Sobre la ocupación de terreno en Pangué Abajo en Ruta K-405, Bienes Nacionales hará levantamiento en terreno en conjunto con municipalidad y verificará posibles desacuerdos con vecino relativo a deslindes con la finalidad de ceder terreno a municipalidad para la proyección de construcción de iniciativa de inversión.

- Sobre solicitud de terreno en sector costero, el Sr. Seremi da a conocer que no existe factibilidad de terrenos en sector Iloca o alrededores: no obstante, ofrece evaluar la alternativa de cesión de un terreno, en el sector rural de Pelluhue, cercano a Curanipe.

- Con relación a regularizaciones de terreno y cesiones de uso, el Seremi de Bienes Nacionales ofrece su colaboración en la agilización de los trámites administrativos y evaluar la posibilidad de firmar un Convenio de Colaboración que apunte a la regularización de terrenos privados, comunes y municipales.

4.- REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE CANALISTA DEL CANAL DE SAN RAFAEL SRA. GLADYS MORALES Y LA DIRECTORA SRA. SARA ROJAS EFECTUADA EN EL DIA AYER, PARA TRATAR EL TEMA DE LA FUGA DE AGUAS DE LOS CANALES GRANDE Y CHICO EN EL SECTOR URBANO.

- Se hará un trabajo colaborativo entre la Asociación y la Municipalidad, a fin de efectuar la limpieza y conservación del mismo a partir del mes de abril del año en curso, una vez que se produzca el cierre de la entrega de agua. Se acordará entre la DOM y el Directorio de la Asociación, el comienzo de las acciones de limpieza para la temporada 2025-2026.

5.- REUNION CON LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA SRA. SANDRA LASTRA MORALES, EN EL DIA DE HOY; PARA COORDINAR VISITA DE LA MINISTRA SRA. JAVIERA TORO CACERES EL DIA VIERNES 21 DE MARZO POR LA INAUGURACION DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.

6.- INFORMAR QUE SE HA DECRETADO LA FUNCION DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL AL SR. LEOPOLDO MAULEN SEPULVEDA, ACTUAL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO DE LA PLANTA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, POR RENUNCIA DE LA SRA. SUSANA ZAMORANO MONTERO A CONTAR DEL DIA 10 DE MARZO DE 2025.

7.- ACTIVIDADES MES DE MARZO:

Miércoles 12 de Marzo: 11.00 hrs. Ceremonia Inicio Año Escolar Comunal en la Escuela Pangué Arriba.

Viernes 14 de Marzo: 20.00 hrs. Celebración del "Día de la Mujer" en el Gimnasio Municipal. Con show artístico y entrega de colaciones, bebestibles, y sorteo de premios.

Viernes 21 de Marzo: 12.00 hrs. Inauguración de la Oficina Local de la Niñez

5.- INCIDENTES.-

Sra. Claudia Díaz Bravo:

- Manifiesta su preocupación por la situación de entrega de Agua Potable: Señala haberse reunido con algunas directivas de sectores de la comuna y las cuales han solicitado reunión con el Alcalde. Señala conocer que existen dictámenes que establecen las nuevas normativas de entrega de agua a la población, pero solicita poder evaluar esta situación de la cantidad de entrega de agua, sobre todo en atención a las necesidades de los sectores más complejos de la comuna. Solicita poder fortalecer la entrega de agua potable con la puesta en funcionamiento del nuevo camión aljibe.

Sr. Alcalde explica que la Ficha de Estudio Hídrico en el instrumento que la Delegación Presidencial Regional utiliza y que en base a estos, se efectuó ajuste en la cantidad de entrega habitual de agua a la comunidad. Señala que se fortalecerá el reemplazo del personal del reparto de agua potable a la comunidad.
- Consulta que ha ocurrido con la ambulancia nueva del CESFAM
Sr. Alcalde señala que ya se encuentra en la comuna, y debe efectuarse su puesta en funcionamiento.
- Solicita mejorar el reperfilado del Callejón El Yulo en el sector El Milagro por que se encuentra en muy malas condiciones.
DOM señala que el próximo jueves se enviará maquinaria para efectuar trabajos.

Sr. Gino Herrera Leiva:

- Consulta sobre petitorio que efectuó la JJ. VV. Los Maquis.
Señala que no sabe si venía en el petitorio, la limpieza del sector.
DOM señala que una vez llegando la nueva chipeadora, se pondrá preferencia en la limpieza del sector.
- Consulta sobre si se ha avanzado en el petitorio que efectuó la JJ. VV. Bicentenario I.
Sr. Alcalde señala que se ha avanzado en ciertas problemáticas pero que en el tema del paradero, la SECPLAN se encuentra formulando el proyecto.

Sr. Sebastián Herrera Díaz.:

- Consulta que ha pasado con la puesta en funcionamiento de los semáforos.
DOM señala que la empresa envió la programación del funcionamiento de los semáforos, y requiere esa autorización para la puesta en funcionamiento.
- Señala haber pasado por Villa El Esfuerzo pero encuentra que en el espacio de esparcimiento se encuentra falta de árboles.
DOM señala que el lugar fue completado con material de relleno y no se encuentra agua en el sector, por eso el déficit de tener mayor vegetación.
Sra. Claudia Díaz señala que debería mejorarse el sistema de iluminación.
Sr. Alcalde señala que se ejecutará un proyecto de iluminación con recursos propios.

Sr. Alfredo Bastías Mercado.:

- Da a conocer el caso de don Demetrio Vásquez al cual lo está afectando una grave situación. Al lado norte de su propiedad, se hizo un cierre de dos metros efectuados con planchas de zinc, que habría efectuado una Iglesia Evangélica.

- Sra. Rosa Oyarce Amigo se atiende en CESFAM, señala que existe un medicamento que no se lo están entregando, el cual se lo repusieron ante consulta en FONASA. Consulta sobre quien fue el funcionario que dio orden de no entregar el medicamento y que faltó a la verdad sobre la entrega del mismo, al señalar que se encontraba discontinuado.
- Señala que en el Gabinete del Depto. De Tránsito, la médico ha estado efectuando un gran rechazo de personas, sobre todo en el caso de licencias profesionales. Solicita poder evaluar esta situación y considerar un adecuado criterio para el otorgamiento de licencias para quienes lo necesitan.
Se señala por Sec. Municipal (s) que hace un par de años hubo un cambio en los criterios técnicos en la parte médica por parte del Ministerio de Transportes, y que ante un rechazo en la evaluación médica, existe siempre la posibilidad de ser reevaluado por un médico externo, y asistir con esa reevaluación.
- Hace extensiva invitación a todos los concejales para participar el día 20 de marzo a las 09:30 horas, en que el Gobernador Regional concederá una reunión para tratar temas de interés comunal.

Sr. David González González:

- Señala que viene en proponer un método de creación de energía, que es revolucionario, consiste en producir electricidad con la fotosíntesis de los árboles, señala que esto ha sido desarrollado por estudiantes de la Universidad Católica.
Sr. Alcalde señala que se trata de una interesante propuesta, y solicita poder acceder a los datos de contacto de los inventores y así poder evaluar su aplicación.

Sra. Marcela Cepeda González:

- Señala que repetirá el incidente pasado, sobre la locomoción en los sectores de Santa Victoria, El Milagro y Los Cuncos, por la intermitencia de los recorridos.
Sr. Alcalde señala que el día 12 de marzo se tendrá una reunión con Talmocur.
- Señala haber tomado contacto con padres de los sectores de Los Maquis y las Paredes, y que este año no se implementó el recorrido.
Sra. Claudia Díaz señala que el año pasado se implementó recorrido pero que no hubo interés en la gente del sector, y no se renovó por falta de pasajeros.

Siendo las 11:35 horas, se cierra la sesión.

Próxima sesión queda fijada para el día Martes 25 de Marzo de 2025, a las 09:30 horas.



BASILIO OCTAVIO PÉREZ DÍAZ
ALCALDE



CRISTIAN REYES BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)